

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

Asunción, 24 de abril de 2024.-

NOTA Nro. : 32 /24

AL _____ : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Sr Juan Agustín Encina.

OBJETO : Responder Observaciones.

E__S__D :

Me dirijo al Señor Director y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de responder las observaciones realizadas por la institución a si digno cargo:

OBSERVACION:

- *CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO*

Condiciones Contractuales

Indicadores de cumplimiento

Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

Comentario

lo establecido como fecha JUNIO 2024 discrepa con lo establecido en plan de entregas, se solicita unificar datos

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: ante su observación esta convocante a realizado las modificaciones pertinentes.

OBSERVACION:

Especificaciones Técnicas

Se sugiere incluir orden de compra/orden de servicio/orden de inicio

Verificadas las Condiciones establecidas en el del plan de entrega del Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere que el plazo de ejecución sea computado a partir de la recepción de la orden de compra/orden de servicio/orden de inicio por parte del proveedor, a fin de evitar inconvenientes en la ejecución del contrato

Comentario

se verifica que la convocante ha establecido en plan de entregas "75 días contados desde la conclusión de los siguientes eventos: a. Emisión de Orden de Compra por parte del Comlog. b. Emisión de Certificado de Usuario final por parte del Comlog. c. Pago de Anticipo Financiero. d. Emisión de la Licencia de Exportación en País de Origen" lo cual es confuso porque establecen 03 documentos o actos que pueden o no darse al mismo momento, se sugiere reformular asimismo se solicita unificar esta informacion con indicadores de cumplimiento ya que en el mismo indican junio 2024 lo cual discrepa con lo establecido en este apartado.-

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: ante su observación esta convocante a realizado las modificaciones pertinentes.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5

OBSERVACION:

*Contenido del Pliego de Bases y Condiciones
Solicitamos aclarar el motivo por el cual las documentaciones deben ser autenticadas por escribanía, en lugar de copias simples.*

Comentario

*en la seccion de Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia: *Copia autenticada de: Certificado de usuario final y Acta de Recepción de los bienes *Copia autenticada de la Autorización para la Importación y el Permiso de Gestión Aduanera *Copia autenticada del Registro (vigente a la fecha de apertura de ofertas) que faculta al oferente para la importación de armas, municiones, accesorios y afines, emitido por la Dirección de Material Bélico en su carácter de Ente Regulador.*

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: ante su observación esta convocante aclara que la solicitud de copias autenticadas fue realizada a modo de verificar la veracidad de los documentos presentados por los posibles oferentes antes de recurrir a los registros de los medios no públicos como el caso de ADUANAS y REGISTRO DE IMPORTADORES REGULADOS POR LA DIMABEL, no obstante a modo de fomentar la participación y evitar el que los oferente incurran en el menor de los gastos para la elaboración de la documentación solicitada se modifica el requerimiento mencionado a modo de aceptar copias simples.

OBSERVACION:

*Dictamen deficiente
Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido.*

Comentario

los documentos que acompañan el dictamen de precio referencial menciona a la Ley 2051 que no aplica a este proceso, se solicita subsanar la informacion

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: ante su observación esta convocante a realizado las modificaciones pertinentes.

En virtud a las aclaraciones realizadas le solicitamos respetuosamente sirva realizar las modificaciones solicitadas a las líneas afectadas y además a publicar el presente proceso el cual representa una necesidad de carácter prioritaria para la institución.

Me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones y la más alta de mis consideraciones.


ANTONIO AUGUSTO CHUZANO SUAREZ
CORTE LINEA JEFE DE UOC 5 "COMLOG"